PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
No. DJC-SA-08.02-081-2026

"COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL DE LA UNIAJC, DESTINADO AL SERVICIO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN.

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, en virtud del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. DJC-SA-08.02-081-2026, cuyo objeto es la "*COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL DE LA UNIAJC, DESTINADO AL SERVICIO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN"* y en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, lo exigido en la Ley 2069 de 2020 reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece:

> *"Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
>
> 1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
>
> 2. *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
>
> *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*
>
> *PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."*

Y en razón a que el presente PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. DJC-SA-08.02-081-2026 fue publicado en la plataforma SECOP II, el dos (2) de octubre de 2026, y se dio traslado a los interesados hasta el nueve (9) de octubre de 2026 para presentar solicitudes de limitar la convocatoria a Mipymes, término dentro del cual se recibieron en total por la sección de Mensajes de la Plataforma SECOP II, dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes, así:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
No. DJC-SA-08.02-081-2026

"COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL DE LA UNIAJC, DESTINADO AL SERVICIO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN.

PROVEEDOR	ASUNTO DEL MENSAJE	FECHA Y HORA DE ENVIÓ	TAMAÑO EMPRESARIAL
Importaciones y Soluciones de Ingeniería S.A.S.	solicitud limitación de la convocatoria a MiPymes	6/10/2026 2:46:23 PM	MICROEMPRESA
FABRICACION, INGENIERIA Y MONTAJES F&M S.A.S	Solicitud de limitación a MiPymes Colombianas.	9/10/2026 8:55:45 AM	MICROEMPRESA

Que teniendo en cuenta lo anterior la entidad realizó verificación de los documentos por cada interesado concluyendo lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE MIPYMES

IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.			
SOLICITUD No. 1			
PERSONA JURÍDICA			
CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI/NO
Certificado de interés de limitación a MIPYMES	OK		CUMPLE
Certificación de la condición de MIPYME , expedido por contador	OK		CUMPLE
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	OK		CUMPLE
Clasificación por tamaño de la empresa.	OK		CUMPLE
Existencia mínima de un (01) año.	OK		CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
No. DJC-SA-08.02-081-2026

"COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL DE LA UNIAJC, DESTINADO AL SERVICIO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN.

FABRICACION, INGENIERIA Y MONTAJES F&M S.A.S			
SOLICITUD No. 2			
PERSONA JURÍDICA			
CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI/NO
Certificado de interés de limitación a MIPYMES	OK		CUMPLE
Certificación de la condición de MIPYME , expedido por contador	OK		CUMPLE
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada	OK		CUMPLE
Clasificación por tamaño de la empresa	OK		CUMPLE
Existencia mínima de un (01) año	OK		CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**

Por todo lo anterior, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO anuncia a la comunidad en general que en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. DJC-SA-08.02-081-2026, que tiene por objeto la "*COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL DE LA UNIAJC, DESTINADO AL SERVICIO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN*", sólo podrán participar personas naturales y jurídicas, que tengan la calidad de Mipymes Nacionales.

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y en especial, no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en Normativa vigente aplicable.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
No. DJC-SA-08.02-081-2026

“COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL DE LA UNIAJC, DESTINADO AL SERVICIO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.



DANIEL ALEXANDER NARVAEZ POTES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

Proyectó: Daniela Ruiz Forero- Abogada Contratista